que se hizo parte en dichos
y pidieron a los ganaderos de
Zamora dar y Padilla lo
y por vista dicho testimº
acordaron que atento por dicho
testimº que trae tener los suy dichos
mill y seiscientos cabeças entre
bacas que cada suyo Paragua
Leyes y los que subscan
para los que han sortear
Domingo Lazo que acor
taron ocho del suyo por
no auer pagado los suy dichos con
su marca que ynitoria que es
Pacho Lazo.

Luego S. como sacos los
suertes dichos y luego dos
de Spacion = y por quanto es
de mucha hera y que en el dicho
Sorbajar los dichos su ganado.
juan andres y pan de
cabos y pastos y en ella no hay
pueblos y vecinos y Padilla
villa a quien tiempo la mitad
de dehesa. Reboca
Padilla sea y pertenezca
la quarta parte de dicha
del Spacion que es dicha